



Juntos Gobernamos...

ESPEJ

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

## SECRETARÍA GENERAL

### ACTA N° 002 – 2020

### ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE ESPEJO, DEL DÍA VIERNES 20 DE MARZO DEL 2020.

Hoy día viernes 20 de marzo del año dos mil veinte, en el Salón de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, previa convocatoria, se reúne el Concejo Municipal, presidido por el señor Ing. Arnaldo Cuacés Quelal en calidad de Alcalde del GAD Municipal de Espejo y contando con la presencia de los señores concejales: Ldo. Benavides Herrería Carlos Alfonso, Dr. Chugá Mayanquer Byron Rodrigo, Ldo. Cuaical Morillo José Luis, Ing. Méndez Chauca Ignacio David, Ing. Iujés Andrade Santiago Paul, Ing. Luis Homero Sánchez Prado, Director de Gestión Financiera, MSc. Willman Cazares Director de Gestión Administrativa y de Talento Humano, actuando como Secretaria de Concejo la Abg. Auris Tatiana Gutiérrez Rivera, Mgs. con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Conocer la Resolución Administrativa N° 28-2020-ACQ-A suscrita por la Máxima Autoridad Municipal de fecha lunes 16 de marzo del 2020.
4. Analizar y resolver sobre las Medidas de Prevención efectuadas y a efectuarse en el marco del Estado de Emergencia Sanitaria y de Excepción decretados por el Presidente de la República del Ecuador, con el objeto de mitigar la propagación del COVID-19 (coronavirus) en nuestro país.
5. Clausura.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El señor Alcalde toma la palabra y saluda cordialmente a todos y cada uno de los presentes, señores Concejales, señores Directores, a quienes les agradece por haber asistido a la presente y manifestando han sido unos días bien complicado, no habíamos podido dotar del material que corresponde y del equipo que corresponde a nuestros compañeros guerreros que están en los puntos de desinfección, de todas manera hemos hecho el esfuerzo, hemos mantenido contacto con algunas personas razón por la cual hemos conseguido estos trajes para que puedan nuestros compañeros estar protegidos como corresponde y se sientan seguros de poder trabajar, es una pena que hoy no se ha hecho la desinfección aquí en El Ángel la verdad es que eso me ha dado muchísima pena porque nosotros deberíamos haber estado haciendo eso, no obstante lo hemos estado haciendo en Mascarilla para cerrar todo, pero la logística está bien fuerte a ese nivel y a ese paso no vamos a aguantar, seis personas abajo es una locura, son 3 turnos de 24 horas, por lo que nosotros vamos a mover, vamos a pedirles mil disculpas al Alcalde de Mira y decirles que nos vamos a mover a Carlizamá y a Puchues, tenemos algunos planteamientos

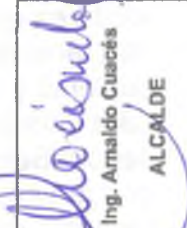
  
Santiago Iujés  
CONCEJAL

  
Ignacio Méndez  
CONCEJAL

  
José Luis Cuaical  
CONCEJAL

  
Byron Chuga  
CONCEJAL

  
Carlos Benavides  
CONCEJAL

  
Ing. Arnaldo Cuacés  
ALCALDE





Juntos Gobernamos...

ESPEJ

## SECRETARÍA GENERAL

que hacer, por favor Señorita Secretaria le voy a rogar de la manera más atenta verifique el quórum correspondiente.

### PRIMERO: CONSTATAción DEL QUÓRUM.

Se procede por parte de Secretaría a constatar el quorum, ante lo cual se cuenta con la presencia de todos los miembros de la Cámara Edilicia, por tal razón existe el quorum reglamentario para poder continuar.

### SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El señor Alcalde toma la palabra manifestando que en razón de existir el quórum reglamentario da inicio a la Sesión Extra Ordinaria de Concejo y solicita por parte de Secretaría se de lectura a los puntos del Orden del Día, dejando instalada la sesión siendo exactamente las 15H25, solicitando a su vez por parte de Secretaria se de lectura a los puntos del Orden del Día para conocimiento de los señores Concejales.

### TERCERO: CONOCER LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 28-2020-ACQ-A SUSCRITA POR LA MÁXIMA AUTORIDAD MUNICIPAL DE FECHA LUNES 16 DE MARZO DEL 2020.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura a la Resolución Administrativa en mención, luego de lo cual el señor Alcalde somete la misma a consideración de los miembros de la Cámara Edilicia para su conocimiento, ante lo cual solicita la palabra el señor Concejal Dr. Byron Chugá quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta: En la Resolución Administrativa en el artículo número 6 como sugerencia, me parece que está muy cerrada no sé, el señor Alcalde al respecto le solicita al señor Concejal le explique de mejor manera lo que quiere decir, el señor Concejal Dr. Chugá le responde que únicamente se basa en lo que es la *adquisición de dispositivos, implementos y desinfectantes que se requieran, tanto para el uso de servidores públicos cuanto para los trabajadores del GAD Municipal, así como también para realizar las fumigaciones*, en el caso de que necesitemos otros recursos cómo vamos a operar, el señor Alcalde al respecto manifiesta que exactamente ha estado pensando en eso y a ello es que quería llegar, puesto que nosotros tenemos un rubro para llegar con kits alimenticios a los mayorcitos y justamente por esa razón considera que habría que ampliar dicha resolución, el señor Concejal Dr. Byron Chugá menciona que eso lo indica como sugerencia nada más, la señora Secretaria como voz informativa manifiesta que toda vez que el Seno de Concejo conozca la presente y luego de lo cual se elabore otra ampliando lo que sugieren, una vez que ya conoce el COE tenemos ese sustento y con el conocimiento del Concejo Municipal tendríamos otro sustento más para poder ampliar dicha Resolución, el señor Alcalde en ese momento solicita a la señora Secretaria les explique lo mencionado a los señores Concejales, ante lo cual con la venia del señor Alcalde la señora Secretaria se dirige a los presentes y al respecto manifiesta que el objetivo de esta Sesión es que el Seno de Concejo

Santiago Irujes  
CONCEJAL

Ignacio Méndez  
CONCEJAL

José Luis Cuacés  
CONCEJAL

Byron Chuga  
CONCEJAL

Carlos Benavides  
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés  
ALCALDE





Juntos Gobernamos...

## SECRETARÍA GENERAL

también forme parte de las decisiones adoptadas para las medidas de prevención por esta emergencia que todos ya conocemos, entonces uno de esos objetivos es que ustedes también dentro de las Resoluciones que se adoptarán en el próximo punto analicen la posibilidad que en caso de que los insumos que ya se han adquirido hasta la presente no nos alcancen, puesto que no sabemos si esto terminará en una, dos semanas o hasta un mes, ustedes también abalicen la erogación de recursos para adquirir estos implementos, entonces como sugerencia desconociendo si están de acuerdo los señores Ediles o la Máxima Autoridad que es quien suscribe las Resoluciones Administrativas, es dejar la Resolución que se ha dado lectura tal y como está planteada y ya con esta resolución de Concejo que se adopte el día de hoy en al presente Sesión, podemos abarcar un poco más o ampliar el tema de adquisición de materiales en caso de ser necesario, ante lo cual el señor Concejal Dr. Byron Chugá al respecto manifiesta que más bien la situación es la siguiente, y obviamente las Resoluciones Administrativas es potestad del señor Alcalde, obviamente nosotros conocemos nada más, y el hecho de la autorización o la Declaración de Estado de Emergencia del cantón Espejo las realiza el señor Alcalde a través del COE cantonal en relación al COE Nacional, entonces sí sería de una vez Doctorita, porque resolución tras resolución no creo que sea adecuada, hay que estar preparados al momento de, recalcando que es solo una sugerencia de su parte, ante lo cual la señora Secretaria manifiesta al respecto que el señor Alcalde analizará si recepta la sugerencia presentada, cambiará la Resolución Administrativa en su artículo número 6, si así lo considera necesario y dispondrá, agradece además al señor Concejal Dr. Byron Chugá por la sugerencia emitida y de igual manera el señor Alcalde expresa al señor Concejal su agradecimiento y le manifiesta que es bienvenida su sugerencia, una vez escuchadas las intervenciones respecto al punto del Orden del Día, el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo avoca conocimiento favorablemente de la Resolución Administrativa N° 28-2020-ACQ-A suscrita de fecha 16 de marzo del 2020 por el Ing. Arnaldo Cuacés Quelal, Alcalde del GAD Municipal de Espejo.

**CUARTO: ANALIZAR Y RESOLVER SOBRE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN EFECTUADAS Y A EFECTUARSE EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA Y DE EXCEPCIÓN DECRETADOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, CON EL OBJETO DE MITIGAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 (CORONAVIRUS) EN NUESTRO PAÍS.**

El señor Alcalde toma la palabra y al respecto manifiesta que el problema es que estamos en un Estado de Excepción y de emergencia Sanitaria y las acciones que se han tomado frente a dicha emergencia es lo que ustedes están conociendo, se ha tomado primero, se han tomado resoluciones no solamente como Alcalde sino también a través de la activación del COE cantonal como todos ustedes conocen y

*[Signature]*  
Santiago Irujés  
CONCEJAL

*[Signature]*  
Ignacio Méndez  
CONCEJAL

*[Signature]*  
Jesse Luis Cuyical  
CONCEJAL

*[Signature]*  
Byron Chuga  
CONCEJAL

*[Signature]*  
Carlos Benavides  
CONCEJAL

*[Signature]*  
Ing. Arnaldo Cuacés  
ALCALDE





Juntos Governamos...

## SECRETARÍA GENERAL

muchos de ustedes han estado presente durante las asambleas que se han manejado con el COE cantonal y las resoluciones que se han adoptado como COE cantonal, solicitando en ese momento por parte de Secretaría se de lectura a las resoluciones adoptadas desde que se activó el Comité de Operaciones de Emergencia del cantón Espejo el pasado día viernes 13 de marzo del presente año, para que los señores Ediles puedan pronunciarse al respecto, ante lo cual la señora Secretaría toma la palabra y da lectura a lo siguiente: Sres. Ediles para su conocimiento aunque como dijo el señor Alcalde algunos señores Ediles han participado en todas o en algunas de las sesiones del Comité de Operaciones de Emergencia, ante lo cual me permito manifestar lo siguiente, el pasado viernes 13 de marzo del 2020 a partir de las 11H00 fue la primera Sesión del COE cantonal, en el tercer punto del orden del día que se estableció para el efecto tuvimos *"Análisis y resolución para Activar el Comité de Operaciones de Emergencia del Cantón Espejo (COE), debido a la emergencia sanitaria a nivel nacional por presencia del COVID-19 (coronavirus) en el país"*, la decisión que se adoptó fue: *Activar el Comité de Operaciones de Emergencia del Cantón Espejo (COE), debido a la emergencia sanitaria a nivel nacional por presencia del COVID-19 (coronavirus) en el país*, en el cuarto punto del orden del día tuvimos: *"Análisis y resolución de la adopción de medidas para prevenir el contagio del COVID 19 en los ciudadanos del cantón Espejo, de conformidad a la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por COVID-19, decretada por el Presidente de la República del Ecuador de fecha 11 de marzo del 2020"*, para lo cual se resolvió adoptar la siguientes medidas de prevención. **1.** Desinfección del transporte público) Movidelnor, Operadoras de Transporte de Pasajeros); **2.** Desinfección de todos y cada uno de los Edificios Públicos Municipales (Mercados, Polideportivos, Baños Públicos, Camal Edificio Municipal, Bodegas, EPMAPA-E, Parques) (Dirección de Obras Públicas, Comisaría Municipal y Cuerpo de Bomberos); **3.** Exigir a todas y cada una de las Instituciones Públicas y Privadas dotar de gel antiséptico y de jabón líquido en los baños y las diferentes oficinas; **4.** Realizar la desinfección de vehículos recolectores de desechos sólidos (Dirección de Gestión Ambiental); **5.** Socializar con la ciudadanía la obligación de realizar la limpieza y desinfección de los tachos de recolección de basura orgánica e inorgánica (Dirección de Gestión Ambiental y Participación Ciudadana); **6.** Suspender la realización de eventos deportivos, culturales, sociales que signifique la aglomeración de ciudadanos (Departamento de Comunicación, Turismo); **7.** Buscar nuevas estrategias para el trabajo con Adultos Mayores y Organizaciones de Mujeres en proyectos de Emprendimientos que impulsa la Municipalidad (Unidad de Atención a Grupos Prioritarios); **8.** Control en la venta y distribución del gel antiséptico en las diferentes farmacias del cantón Espejo, con la finalidad de evitar la especulación y desabastecimientos del insumo en mención; **9.** Realizar perifoneo sobre las medidas preventivas para contrarrestar el contagio del COVID-19; **10.** Instalar carpas informativas en sitios estratégicos a nivel cantonal (GADM-E, Dirección Distrital de Salud, Policía Nacional); **11.** Dotar de jabón líquido, gel antiséptico, y/o alcohol en sitios públicos

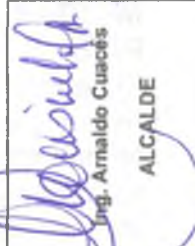
  
Santiago Ibañez  
CONCEJAL

  
Ignacio Méndez  
CONCEJAL

  
José Luis Cevallos  
CONCEJAL

  
Byron Chuga  
CONCEJAL

  
Carlos Benavides  
CONCEJAL

  
Ing. Arnaldo Cuasés  
ALCALDE









Juntos Gobernamos...

## SECRETARÍA GENERAL

de mayor afluencia de ciudadanos en nuestro Cantón; **12.** Realizar campaña de bioseguridad con el Talento Humano de la Municipalidad a las instituciones públicas y privadas para mitigar el riesgo biológico; **13.** Trabajar conjuntamente GAD Municipal, Dirección Distrital 04D03 Espejo – Mira – Salud con el objeto de analizar los requerimientos que sean necesarios para prevenir el contagio del COVID-19, continúa la señora Secretaria mencionando que estas fueron las resoluciones que se adoptaron en Sesión del COE que como indiqué anteriormente se efectuó el día viernes 13 de marzo del presente año, que fue cuando se activó el COE, para el día lunes 16 de marzo del presente año también fue convocado el COE para su segunda sesión, a partir de las 08H00 dentro de la cual se adoptaron la siguientes resoluciones, todo ello en cuanto al tema de la Feria Libre de la ciudad El Ángel, las decisiones fueron las siguientes: **1.** “Conformar 7 brigadas que estarán integradas por Personal que forma parte del GAD Municipal de Espejo, Distrito de Salud, Jefatura Política, Comisaria Nacional, Policía Nacional, EPMAPA-E, Movidelnor, Cuerpo de Bomberos, Representantes Unidades Educativas de la ciudad El Ángel, las cuales realizarán campaña de desinfección (sanitización) en calles estratégicas de la ciudad donde se está desarrollando la Feria Libre; **2.** Socializar a todos los comerciantes que la Feria se efectuará única y exclusivamente el día de hoy lunes hasta las 13H00 (una de la tarde); **3.** No se cobrará el día de hoy *lunes 16 de marzo de 2020* por concepto de los Puestos del Mercado y la Feria Libre, debido a que se procederá a cerrar a partir de las 13H00 (una de la tarde); **4.** Socializar que la Feria Libre no se aperturará el próximo día *lunes 23 de marzo del presente año* en vista del Decreto Ejecutivo y Estado de Excepción decretado por el Presidente de la República del Ecuador y con el objeto de mitigar la propagación del COVID 19 (coronavirus) en nuestro cantón Espejo, continúa la señora Secretaria mencionado lo siguiente: la tercera Sesión del Comité de Operaciones de Emergencia cantonal COE. se efectúa el día jueves 19 de marzo del 2020 a partir de las 08H00 y cuyas resoluciones fueron las siguientes: adquirir 4 uniformes para fumigación y una bomba estacionaria, se fumigará dos veces al día, en todas y cada una de las instituciones públicas y privadas que se encuentren atendiendo, tales como: Bancos, Cooperativas, Fiscalía, Policía Judicial, Movidelnor, Mercados, etc.. la Dirección de Gestión de Obras Públicas se encargará de disponer del personal para la fumigación y el Departamento Médico de la Municipalidad conjuntamente con la Comisaría se encargará de la distribución del gel antiséptico, esas han sido señor Alcalde, señores concejales, compañeros; las tres sesiones efectuadas desde que se activó el COE cantonal de Espejo y las resoluciones adoptadas para el efecto, devuelve la palabra indica la señora Secretaria, el señor Alcalde indica que está en conocimiento de todos ustedes señores Concejales las resoluciones que se han venido tomando como COE cantonal, reitero con la participación de algunos de ustedes por no decir todos, en las reuniones del COE cantonal, quisiéramos nosotros también en esta ocasión que estamos reunidos, primero vamos a propender que esta reunión no se nos alargue mucho, porque ustedes conocen los lineamientos que tenemos desde el COE Nacional y todas nuestras acciones están

  
Santiago Tujes  
CONCEJAL

  
Ignacio Miéndez  
CONCEJAL

  
José Luis Cusical  
CONCEJAL

  
Byron Chaga  
CONCEJAL

  
Carlos Benavides  
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés  
ALCALDE





Juntos Gobernamos...

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023


## SECRETARÍA GENERAL

ancladas a ello, nosotros podremos hacer las sugerencias que correspondan pero mientras no sean esas sugerencias adoptadas por el COE Nacional, nosotros no tomaremos decisiones unilaterales, nosotros estamos mirando como en otros Municipio por mencionar el de Guayaquil, quizás se han tomado decisiones apartadas al COE Nacional y están habiendo inconvenientes, porque si nosotros generamos ese tipo de acciones definitivamente vamos a generar un caos, no a ver orden por lo que no tendremos un lineamiento por donde caminar, entonces nuestras acciones estrictamente ancladas al COE Nacional, quisiéramos nosotros hacerles conocer a ustedes en estos días que se ha estado fumigando, visitando los barrios, los sectores más apartados, vemos que especialmente las personas vulnerables tienen dificultad, problemas en conseguir sus insumos, sus alimentos y nosotros tenemos planificado compañeros como parte del Programa de Atención a Sectores Prioritarios tenemos asignado un rubro, para poder entregar kits alimenticios, entonces quisiera que antes de que ustedes intervengan porque estoy pensando que seguramente así lo van a hacer, quisiéramos escuchar una explicación por parte del señor Director Administrativo del Municipio, tenga la gentileza licenciado; ante lo cual el compañero MSc. Willman Cazares saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta que antes de explicar lo del tema del proyecto quisiera también informarles un poco sobre el tema de la Resolución Administrativa respecto al tema de la suspensión de actividades, la suspensión de actividades se realizaron obviamente fundamentados en el Decreto de Emergencia Sanitaria y de Estado de Excepción de la Presidencia de la República, y para el efecto hemos hecho varias consideraciones, hay una planificación de vacaciones del Talento Humano para todo el año, y había compañeros que ya estaban para febrero y marzo hacer uso a ese derecho de las vacaciones, por lo tanto con el señor Alcalde hemos resuelto hacer efectivas esas vacaciones puesto que hay compañeros que no las solicitan o hay muchos Directores que no se las dan en ese momento como está planificado por cuestiones de las necesidades institucionales, en ese sentido entonces; nosotros tenemos 34 funcionarios con trabajadores que se acogieron en las vacaciones, que estaban en el período de sus vacaciones que son 30 días, también liberamos en primer momento a 4 compañeras que están en estado de embarazo y 2 en estado de lactancia materna, por lo cual automáticamente el día lunes hicimos el trámite necesario para que ellas se queden en sus casa como es la consigna de esta disposición, adicionalmente a eso suspendimos digamos las actividades de 6 compañeros que están en la tercera edad que han pasado los 60 años de edad como lo dice la norma, de modo que en eso creo que teníamos como 42 o 44 compañeros que si no había la suspensión de actividades esos 44 compañeros iban a quedarse en sus casas y el Municipio funcionaba con un poco de normalidad, dado una vez el Decreto de la noche del lunes dieciséis entonces obviamente como ustedes escucharon la Resolución Administrativa cambia y no se han suspendido los servicios básicos, también algunas gestiones administrativas se están haciendo desde las casas con los Directores y con algunos Técnicos, por ejemplo tenemos

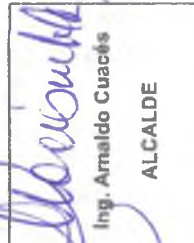
  
Spiritigo Ibañez  
CONCEJAL

  
Ignacio Méndez  
CONCEJAL

  
José Luis Cuatrecasas  
CONCEJAL

  
Byron Chuga  
CONCEJAL

  
Carlos Benavides  
CONCEJAL

  
Ing. Arnaldo Cuacós  
ALCALDE







Juntos Gobernamos...

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

## SECRETARÍA GENERAL

hasta el 31 de marzo que subir toda la información para cumplir con la LOTAIP La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ese es un trabajo que hay que hacerlo desde varias unidades administrativas y esa información está en varias oficinas, lo que hemos pedido es que nuestros Directores migren a su flash memory la información global que tienen y en estos días están desde sus domicilios llenando las matrices que corresponden en cumplimiento a la disposición de la Defensoría del Pueblo, entonces hasta el día de hoy los compañeros deben centralizar esas matrices y la próxima semana con Sistemas desde nuestras casas vamos a subir esa información y cumpliremos esta exigencia de los órganos de control, el tema de Compras Públicas también procesos que estaban iniciados eso está trabajando la compañera técnica Ing. Janeth Chafuelán desde su domicilio, la Ing. Ximena Acosta Jefe de Talento Humano está haciendo lo mismo, porque no puede pararse la nómina por ejemplo no puede dejarse de hacer roles, lo propio con algunos compañeros de Sistemas y Financiero, entonces lo que hemos optado señor Alcalde, señores Concejales es que nuestros Directores hagan un informe semanal de las actividades y gestiones de sus unidades, como ustedes conocen los más activos han estado los compañeros de Obras Públicas y los compañeros de Gestión Ambiental en este tema de la emergencia, por lo que nuestros Directores tienen que reportar su trabajo y les hemos pedido el primer reporte hasta el día de hoy, de cuáles funcionarios, cuáles trabajadores y qué actividades han hecho hasta este día, para con ello al final cuando se normalice las actividades poder tomar las decisiones administrativas correspondientes, hay un tema adicional; había compañeros nuestros que el día lunes estaban un poco inquietos porque pensaron que se les estaba vulnerando su derecho a gozar vacaciones, después de once meses de trabajo, eso no tiene sentido porque como les mencioné eran vacaciones que debían de haberse entregado en febrero y en marzo, sin embargo esa también es una posibilidad que tenemos que verla al término de esta emergencia, porque muchos compañeros no están en el edificio y no están haciendo ninguna actividad administrativa, entonces allí hay dos posibilidades, que; hagamos cuenta con cargo a vacaciones esos días que no estarán laborando o en tal caso como ya varias instituciones lo han definido, devolución de las horas no trabajadas, la modalidad puede ser tal vez una hora adicional de lunes a viernes y cuatro horas los sábados como está planteando la Judicatura por ejemplo, pero eso lo veremos después, salgamos ahora de la emergencia y vemos cuál es la alternativa más correcta e incluso tendremos hasta allí Directrices por parte del Ministerio del Trabajo, por lo pronto como ustedes conocen hemos suspendido las actividades para que todos nos quedemos en casa, eso es referente al primer tema, respecto a lo que ha planteado el señor Alcalde en las medidas que debemos hacer es que; nosotros tenemos en la Unidad de Atención de Grupos Prioritarios un proyecto que se denomina "Atención Grupal, Nutrición y Desarrollo de Destrezas Psicomotrices al Adulto Mayor y Personas con Discapacidad del cantón Espejo, Provincia del Carchi", en este se establecen todas las actividades pero principalmente dos inversiones más grandes que son: la una que tiene que ver con la entrega del pan

  
Santiago Ibañez  
CONCEJAL

  
Ignacio Méndez  
CONCEJAL

  
José Luis Quisacani  
CONCEJAL

  
Byron Chugua  
CONCEJAL

  
Carlos Benavides  
CONCEJAL

  
Ing. Arnaldo Cuacés  
ALCALDE





Juntos Gobernamos...

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

## SECRETARÍA GENERAL

a nuestros Adultos Mayores y a los Grupos con Discapacidad, y adicionalmente un kit de alimentos para ser entregado en cinco momentos, nuestra planificación del proyecto establecía que las entregas se van a hacer en los meses de mayo, julio octubre, noviembre y diciembre, por eso es que estamos planteando adelantar la primera entrega por esa situación de emergencia la entrega de mayo, son kits alimenticios básicos, el costo exactamente es de 12,40 USD esto cuantificado de valor unitario, como estaba previsto hacer una compra global por 40.000,00 USD efectivamente hay allí un descuento en los procesos que generan pujas de los oferentes y efectivamente poner una canastica de alimentos hasta 14,00 USD, que ingredientes tendría la canasta para nuestros abuelitos: tendríamos 3 libras de arroz granulado, 3 libras de lenteja, 3 libras de harina de trigo, 3 avenas de 500 gramos, 1 aceite comestible en litro, 2 latas de atún de 142 gramos, una funda de sal de mesa, 1 kilogramo de azúcar de mesa y un paquetico de 10 huevos, estos alimentos han sido también consultados con nuestra Dra. Marizol Díaz quien es nuestro Médico Ocupacional para que nos oriente un poco sobre qué alimentos debemos dar a las personas de la Tercera Edad, entonces mis estimados Concejales y señor Alcalde la propuesta es que en medio de la adquisición de bienes y servicio es por el tema de la emergencia, también podamos hacer una adquisición especial de esta primera entrega, y para las otra cuatro obviamente una vez superada esperando no se vaya de largo la emergencia, poder hacer el proceso como corresponde por el portal de Compras Públicas, tal vez un dato adicional, los beneficiarios son 636 la mayoría de ellos son activos en los grupos que atienden las técnicas de dicha unidad, pero hay un porcentaje, el 10% al menos que no asisten a esos encuentros pero el proyecto tenía que ver con la entrega de estos kits y del pan en sus domicilios, porque por muchas razones, tal vez por la distancia lagunas veces o por su incapacidad de movilidad varios abuelitos no asisten, entonces estaríamos cubriendo casi el 100% de las personas en efecto en alta vulnerabilidad, hasta allí su intervención, el señor Alcalde al respecto manifiesta que eso es lo que había querido yo hacerles conocer compañeros, en función de poder llegar ahora oportunamente, es terrible mirar que ciertamente algunos mayorcitos que no tienen jóvenes al lado, que no tienen que colocar a los peroles y que eso es una pena terrible y nosotros si tenemos planificado hacer esto, sencillamente lo que tenemos que hacer es adelantarlos, quisiera yo comentarles también que vamos a hacer la adquisición de otra bomba estacionaria para poder colocar nuestros dos puntos de fumigación de acceso estrictamente al cantón y una pregunta quisiera hacerle a la Dra. Marizol Díaz Médico Ocupacional del GAD Municipal de Espejo para que nos guie, usted sabe hemos solicitado al Ministerio de Salud, la actitud del señor Director no fue la que hemos esperado, hubiera querido que la actitud sea distinta, miramos desde el inicio no quisieron apoyar para la activación del COE, nos había manifestado el señor Director Distrital que ellos estaban preparados absolutamente con todo que era suficiente, pero definitivamente a medida que vamos avanzando vemos que no es así, le hemos solicitado en función de inquietudes del señor Presidente del GAD Parroquia Rural de San Isidro respecto a los compañeros que

Saúl Ibáñez  
CONCEJAL

Ignacio Méndez  
CONCEJAL

José Luis Chacal  
CONCEJAL

Byron Chagra  
CONCEJAL

Carlos Benavides  
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuscés  
ALCALDE





Juntos Gobernamos...

## SECRETARÍA GENERAL

vienen a trabajar en las cosechas de papa y él nos ha manifestado que no tiene personal, entonces nosotros estamos elaborando un registro en los próximos días publicaremos las estadísticas para poder nosotros entender cuántas personas han llegado al cantón desde estos puntos obligados, nombres número de cédula y su procedencia datos que tabularemos, quisiéramos nosotros allí agregar un campo más a este registro y es allí cuando vamos a necesitar el criterio de la Dra. Díaz si es pertinente o no que nosotros nos compremos una pistola para medir la temperatura, un termómetro digital portátil, para que sin tener contacto se pueda tener un registro de la temperatura e ir añadiendo en un campo, para nosotros pasar estos datos al Ministerio de Salud, indica que quisiera su criterio al respecto Dra. Díaz, para lo cual la compañera toma la palabra y saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta que: no le queda claro lo que manifiesta el señor Alcalde, a quién sería que se les hará esta toma, el señor Alcalde le responde que sería a las personas que están ingresando a nuestro cantón en los vehículos, argumenta que él personalmente no es un médico, pero de ver que no tenemos ningún personal de la salud que nos haga una evaluación algún camino tenemos que tomar, alguna alternativa no nos vamos a quedar cruzados de brazos, como ellos no nos ponen personal, bueno pues nosotros no hagamos nada, yo pensaría que no debe ser así, se me ocurre que compremos una pistola de temperatura, ya todas las personas que están ingresando mientras estamos haciendo la fumigación un compañero nuestro que les tome la temperatura, la cual no hace contacto solamente es a distancia y dicha temperatura irla registrando, con qué temperatura está la persona, entendemos que hay una temperatura normal de 37 y algo, si nosotros encontramos una persona que está por encima de los 39° reportaríamos, que le parece mi Dra. Díaz está claro el concepto?, ante lo cual la Dra. Marisol Díaz Médico Ocupacional de la Municipalidad al respecto manifiesta, muchas enfermedades infecciosas, virales o bacterianas nos podrían dar alzas térmicas de temperatura no necesariamente solo este proceso viral, una amigdalitis bacteriana dada por otro virus una faringitis en fin y yo en realidad personalmente creo que nos estaríamos direccionando de otra manera, porque en esta enfermedad lo que se trata de buscar o los datos que se revisan es de nexo epidemiológico es decir, no necesariamente que la persona presente un síntoma o un signo, sino únicamente el dato de nexo epidemiológico, es decir, que haya estado en contacto con un apersona que se ha confirmado la infección por COVID-19 o sea que haya estado en una zona donde existen casos ya confirmados en la comunidad, de alguna transmisión directa en la comunidad de COVID-19, solo ese dato a nosotros ya nos orientaría hacia un aislamiento preventivo, de unos catorce días, así la persona no me presente ningún signo o síntoma, que va a ser creo yo la mayoría de los casos, una persona puede tener la infección sin presentar signos y síntomas, supongamos el escenario que usted me está diciendo señor Alcalde, adquirimos el termómetro yo me pongo a estar midiendo la temperatura a todo el que ingrese, probablemente muchos me van a dar temperaturas de 37.5° o 37.6° o hasta 38° y no necesariamente van a tener dicha infección, podría ser una amigdalitis de origen

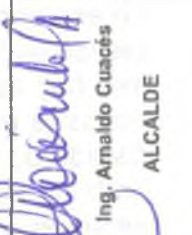
  
Santiago Irujes  
CONCEJAL

  
Ignacio Méndez  
CONCEJAL

  
José Luis Córdova  
CONCEJAL

  
Byron Orjiga  
CONCEJAL

  
Carlos Benavides  
CONCEJAL

  
Ing. Arnaldo Cuacés  
ALCALDE





Juntos Gobernamos...

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

## SECRETARÍA GENERAL

bacteriano, puede ser una neumonía, puede ser un proceso infeccioso intestinal que también da alza térmica entonces es como que los estaríamos estigmatizando a estas personas, lo diría yo y no le veo tan correcto, y también nos estaríamos atribuyendo acciones y/o actividades que en realidad no nos compete por tal razón insisto no le veo que sea una buena opción adquirir este termómetro, en mi opinión personal yo no estaría tan de acuerdo con aquello, porque como les digo ahora lo que se está manteniendo es el cerco epidemiológico, únicamente con el dato, los contactos y esos contactos van a un aislamiento y a un monitoreo y que a quien presenta síntomas, además del nexo epidemiológico va a la prueba de laboratorio, el señor Alcalde le interrumpe y le pregunta a la Dra. Díaz, como nosotros podemos vincular, nosotros estamos haciendo el levantamiento pero como el Ministerio de Salud no nos envía a alguien que trabaje allí y tampoco nos hace requerimiento alguno de lo que nosotros estamos haciendo, como podemos hacer llegar esto para que en función de lo que usted me está manifestando el Ministerio de Salud tome alguna decisión, imaginemos el caso, sin querer estigmatizar a los señores de Guayaquil yo tengo familia allá, pero imagínese que viene un señor y me dice de dónde viene usted, procedencia de Guayaquil, pero yo esa información la voy a tener guardada aquí, como hago yo para articularme y decirles sabe qué vean esa información a usted le va a servir como insumo para que ustedes tomen decisiones, a lo que la Dra. Díaz responde que ella tiene contacto siempre con las personas que trabajan en el Distrito de Salud y que están a cargo de estos procesos, el tema de Gestión de Riesgos que es llevado por la Ing. Jessica Lomas, Epidemiología por la Lda. Rosario Cuaspud, en todo caso sería mejor reportarles a ellos y que sean ellos quienes hagan la investigación pertinente, deberíamos articular de esa manera, que toda esa información que se yo la pasemos a diario a determinada hora y si vemos algún dato que nos llame la atención, que nos oriente a una sospecha nosotros enviar, mi persona enviar esa información a epidemiología Distrital para que ellos hagan una investigación más a profundidad de cuál es la situación real de esa persona en cuanto a salud y nexo epidemiológico, hasta allí su intervención ante lo cual el señor Alcalde agradece por su aporte indicando que ha sido muy valioso el mismo, luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Dr. Byron Chugá quien saludando cordialmente a los presentes al respecto manifiesta para un poco analizar los dos puntos que el señor Director Administrativo MSc. Willman Cazares nos informó el primero sobre la parte administrativa, obviamente él es el que tiene que hacer las planificaciones y lo que esté acorde a las necesidades institucionales, sobre todo evitando que se vaya a perjudicar en algo al trabajador, eso nada más en ese sentido, con respecto al proyecto de las raciones alimenticias señor Alcalde pienso que estamos ya atrasados, eso se tendría que estar entregando ya, entonces eso hay que hacerlo rápidamente y así no tengamos esa partida o ese proyecto nosotros podríamos realizarlo a través de la liberación de los recursos por estar en Estado de Emergencia, eso hágalo sin duda señor Alcalde, analice, haya o no haya partida usted puede sacar plata de donde sea y vincular hacia la emergencia que estamos viviendo de eso no hay problema, eso considero estamos atrasados ya


  
Santiago Irujes  
CONCEJAL

  
Ignacio Méndez  
CONCEJAL

  
José Luis Cevallos  
CONCEJAL

  
Byron Chugá  
CONCEJAL

  
Carlos Benavides  
CONCEJAL

  
Ing. Arnaldo Cuacés  
ALCALDE







Juntos Gobernamos...

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

## SECRETARÍA GENERAL

teníamos que y estar dando, y con respecto a lo que manifestó la Drita. Marizol Díaz el protocolo es el siguiente, obviamente nosotros como institución Municipal no podemos arrogarnos las funciones del Ministerio de Salud y usted señor Alcalde como Presidente del COE debe dar el respectivo informe y solicitar, hacer el requerimiento del personal para que a través de la Mesa 2 de Salud solicitar la ayuda, el contingente, para en este caso llevar a cabo la estrategia implementada como Municipalidad y con respecto a las bombas estacionarias o de fumigación, eso hay que adquirir una por cada parroquia como mínimo, el problema es que le veo es el personal, eso es lo que estoy viendo un poquito complejo el tema del personal, cómo manejamos esas bombas y para que estén ahí permanentemente o por lo menos hacer unas desinfecciones en el transcurso del día una por la mañana y otra por la tarde, señor Alcalde usted tiene toda la disposición económica a través de la activación del COE, el señor Alcalde al respecto manifiesta que allí no es que vamos a hacer la fumigación en la mañana y en la tarde, en los pasos obligados estarán las 24 horas del día, por eso hemos establecidos turnos, el señor Concejal Dr. Chugá continúa indicando que claro, pero que él se refiere internamente en las parroquias, eso no más señor Alcalde, el señor Alcalde manifiesta que había la inquietud señor Director Administrativo que dentro de la Resolución nos e vaya a perjudicar por ninguna razón a los funcionarios y trabajadores desde el punto de vista de sus vacaciones, eso es algo que había manifestado el señor Concejal Dr. Byron Chugá, el señor Concejal nuevamente interviene manifestando exactamente el hecho es que usted como Director Administrativo tiene la potestad de planificar y administrar el tema de las vacaciones del personal (el señor Director Administrativo le indica que hay la planificación institucional para el efecto), continua el señor Concejal manifestando: obviamente apegado a la necesidad institucional y a las necesidades de emergencia, utilizando el mejor personal, y obviamente sin afectar los derechos de los trabajadores (el señor Director Administrativo indica que así se lo hace y seguirá haciendo), luego de lo cual el señor Alcalde manifiesta que debemos proceder a concretar puesto que ustedes deben de pronunciarse respecto a lo que hemos estado planteando para poder finalizar ya esta reunión en función de no estar reunidos mucho tiempo, o un prolongado tiempo, entonces señorita Secretaria proceda por favor, la señora Secretaria toma la palabra y pregunta al compañero Director Administrativo le recuerde si son kits de alimentos para Adultos Mayores, lo cual es afirmado por el señor MSc. Willman Cazares Director Administrativo y de Talento Humano del GAD Municipal de Espejo, en ese instante solicita la palabra el señor Concejal Ldo. Carlos Benavides quien dirigiéndose al señor Willman Cazares manifiesta tener solo una preguntita, de los 636 raciones o kits alimenticios están contemplados los adultos mayores de Gualchán y demás parroquias?, a lo que el compañero responde afirmativamente, que está contemplada la entrega en todo el Cantón, el señor Concejal Dr. Byron Chugá nuevamente interviene manifestando tener una aclaración en este punto, no solamente sería la entrega de las raciones a los Adultos Mayores sino a las personas que las necesiten debido a la emergencia, el señor

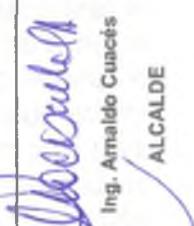
  
Santiago Bujes  
CONCEJAL

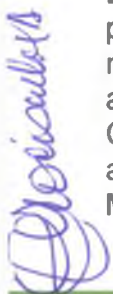
  
Ignacio Méndez  
CONCEJAL

  
José Luis Guataca  
CONCEJAL

  
Byron Chugá  
CONCEJAL

  
Carlos Benavides  
CONCEJAL

  
Ing. Arnaldo Cuacés  
ALCALDE







Juntos Gobernamos...

ESPEJ

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

## SECRETARÍA GENERAL

Alcalde al respecto manifiesta que allí necesitamos una forma de filtrar como yo puedo establecer (el señor Concejal Dr. Chugá manifiesta que por medio de un informe), el señor Alcalde continúa manifestando que una de las formas es lo que está más evidente y es lo que ya tenemos levantado respecto a personas vulnerables que ya tenemos registrado y catastrado y si tenemos adicional a esa información que ya tenemos catastrado entonces tenemos que hacer intervenir al MIES, eso es lo que nosotros tenemos que hacer, continúa entonces la señora Secretaria manifestando que respecto a lo indicado por el señor Concejal Dr. Byron Chugá que se realice la adquisición de las raciones alimenticias que son 636, indica además que estamos ya atrasados con este proyecto que debemos liberar recursos inmediatamente para ello, el señor Alcalde puede hacerlo desde que se activó el COE cantonal, respecto a lo que es la programación de las vacaciones del personal Municipal lo que indicó últimamente, con tal de que no se vean afectados los derechos de los trabajadores y empleados es el Departamento de Gestión Administrativa y Talento Humano quien regula esto, con respecto al tema de desinfección hablaba de que se debe solicitar por medio del Presidente del COE cantonal personal al Ministerio de Salud Pública, en este caso a la dirección para que nos colabore en ese sentido, habló también que se debe realizar la adquisición de bombas, una por cada parroquia para poder realizar dicha desinfección, no sé si es una moción, no sé si es una sugerencia, no sé qué más tienen que decir los señores Ediles al respecto, el señor Alcalde manifiesta que definitivamente no podemos estar pidiendo prestado y depender de la voluntad de un tercero, y si un día utiliza ese equipo para otra cosa, nosotros no vamos a poder utilizarla, entonces definitivamente nosotros si tenemos que comprar los equipos que sean pertinentes cuidando también de no caer en derroche, pero tenemos que comprar los equipos que pertenezcan al Municipio en función que no dependamos de terceros, hasta ahorita hemos tenido la colaboración de algunos compañeros y muchas gracias por ello, pero creo que como institución no podemos estar nosotros dependiendo de terceras personas, en ese instante interviene la Dra. Marizol Díaz sugiriendo que es ese punto no se quede de lado la dotación de equipo de protección al personal, y si va a haber más bombas significa que va haber más personas trabajando y por lo tanto requerimos mayor número de equipo de protección para el personal, el señor Alcalde al respecto comunica que ahora compramos 22 equipos completos, más 10 trajes de fumigación y 10 trajes para recolección de desechos sólidos, por ese lado creo estamos abastecidos, en ese instante solicita la palabra el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta tener una pequeña sugerencia, si es que vamos a seguir con el tema de la fumigación en el puente debajo de Mascarilla le gustaría que se lleve el tanque grande que se adquirió para la Expo Feria ganadera, el señor Alcalde le indica que ese tanque está allá, continua el señor Concejal manifestando: porque ayer que pasé a las ocho de la noche los compañeros de Mira únicamente tenían un tanque de 200 litros, y al momento de que yo fui a la ciudad de Ibarra no había nadie, entonces es un tiempo que puede ser crucial puesto que en ese tiempo ellos

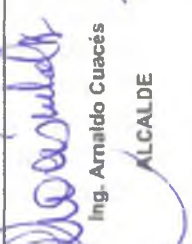
  
Sr. Santiago Ibañez  
CONCEJAL

  
Ignacio Méndez  
CONCEJAL

  
José Luis Coñchal  
CONCEJAL

  
Byron Chuga  
CONCEJAL

  
Carlos Benavides  
CONCEJAL

  
Ing. Arnaldo Cuacés  
ALCALDE







Juntos Gobernamos...

## SECRETARÍA GENERAL

salen a cargar el agua porque no hay quien les abastezca, por ello esa era su sugerencia, el señor Alcalde se disculpa por interrumpir, pero le indica que justamente por iniciativa del Dr. Santafé se lo está utilizando allá para que no haya el desabastecimiento de agua y estemos haciendo esperar a los conductores mientras se abastecen de agua, argumenta además que tenemos que discutir bien este tema, puesto que si nosotros estamos participando con el cantón Mira, claro que también nos ahorra un día, porque un día hacen ellos y el otro nosotros y también otra cosa, que la Policía no va a poner otro puesto de control, nosotros tenemos que pensar que para poder hacer lo que nos corresponde necesitamos la intervención de la Policía porque hay muchos conductores que están enojados y que no quieren dejarse fumigar, para lo cual es la Policía la que pone el orden, caso contrario nuestros compañeros van a correr un riesgo sin la Policía no podemos estar, entonces vamos a discutir los pro y los contra, una es que de pronto ya empieza a haber críticas que otra vez nosotros estamos allá en Mira, pero nosotros tenemos que ver lo que es más óptimo si en Mira cierto es que la logística se nos pone un poco fuerte, pero vamos a estar un día libres porque el otro día lo va a hacer Mira, entonces yo estaría pensando que esto vamos a estar conversando con la Policía para ver si es que ellos tiene personal y nos pueden apoyar en el otro punto, porque siendo honesto me encantaría que nosotros pudiéramos poner dos puntos el uno en Ishpingo y el otro punto en Carlizamá, me encantaría poder hacer eso, no se olviden que también tenemos que poner el otro equipo porque la gente nos pide, por ejemplo de aquí del IESS nos piden que vayamos por lo tanto vamos a necesitar otro equipo, una bomba para cada parroquia la verdad no es viable porque no tenemos primero el persona para cada una, con una sola bomba nos vamos a ir moviendo, con una desinfección tendremos controlado y obviamente pues también para darle tranquilidad a la gente donde nos pide nosotros iremos con gusto, pero vamos a utilizar una bomba para poder movernos en nuestro territorio y más las dos bombas, pero sujetos a lo a lo que les estoy conversando, tenemos que conversar con la Policía para ver si ellos nos pueden colocar otro punto de control aquí en Carlizamá, porque el punto de control aquí en Ishpingo está, por lo que yo pensaría que con el punto de desinfección en Mascarilla nosotros ya estamos protegiendo a San Isidro, pondríamos el otro punto de desinfección acá en la Botijuela, cerramos desde la vía al puente Ayora, cerramos desde la vía de la Avenida de Los Pastos, cerramos la calle del Cementerio, cerramos la vía que entra a la Dávalos y todas las transversales hasta llegar a generar un acceso único que se a la Avenida, entonces ahí nosotros estamos generando un punto único de acceso y nos pondríamos a desinfectar allí, así yo pensaría que vamos a poder tener a nuestra gente fresca, porque debemos estar preparados porque no sabemos esto cuánto se va a alargar, entonces lo que menos que podemos hacer es desgastar a la gente, porque llegará un momento que 15 o 20 días como seguimos, entonces lo vamos a discutir con mayor detenimiento, mientras tanto desde el día de mañana compañeros el punto de desinfección aquí en la botijuela tiene que operar, ya tenemos todo, entonces compañeros vamos a adquirir dos bombas

  
Santiago Trojes  
CONCEJAL

  
Ignacio Méndez  
CONCEJAL

  
José Luis Cifra  
CONCEJAL

  
Byron Chuga  
CONCEJAL

  
Carlos Benavides  
CONCEJAL

  
Ing. Arnaldo Cuacés  
ALCALDE





Juntos Gobernamos...

## SECRETARÍA GENERAL

estacionarias adicionales, eso es lo que nosotros vamos a hacer, a la final eso es muy útil una bomba china nos opera tranquilamente sin ningún inconveniente, luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ing. Santiago Ibjúes quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta que: solamente en la última reunión del COE que habíamos tenido que fue el día de ayer jueves 19 de marzo, yo siempre no confié en el Ministerio de Salud desde la primera reunión del COE y creo que mucho caímos en este sentir, sin embargo la actitud del señor Director fue un poquito infantil o más bien bastante infantil sobre el tema, creo que así somos todos cuando somos nuevos en esto, no se si valdría señor Alcalde y Compañeros para que me ayuden a pensar en volverles a insistir, el señor Alcalde respecto a lo mencionado por el señor Concejal manifiesta que él personalmente no es un tipo que se conforma con un no como respuesta y todos ustedes ya me conocen y saben que es así, menciona además que el día de ayer en la noche conversó hasta que ya el señor Gobernador dijo oye mira te estas consumiendo solo voz el tiempo, porque a las ocho de la noche nosotros tenemos reunión vía skype con el COE Provincial, entonces yo le dije que nosotros necesitamos eso que es urgente, entonces hoy en la noche imagino que me dará una respuesta el señor Gobernador, porque yo le manifesté que es urgente que nosotros necesitamos el personal, que se haga lo que se tenga que hacer pero necesitamos el personal las 24 horas, el personal de salud y eso fue lo que yo le planteé al señor Gobernador, en ese instante continúa el señor Concejal Ing. Santiago Ibjúes manifestando: justo eso señor Alcalde era mi pedido, insistirle al señor Gobernador Dr. Ruano a más de que es Angeleño y todo nos eche una mano acá para que ese Distrito de Salud, sin ánimo de querer menospreciar el trabajo de nadie, lo debe estar haciendo bien en la medida de sus posibilidades, pero el tema es que insistirle en el trabajo y si es que ellos necesitan algún insumo que tal vez señor Alcalde y señor Financiero nosotros lo tengamos poderles colaborar, el señor Alcalde respecto a ello manifiesta que hace algún ratito vinieron un grupo de Doctoras a solicitarnos por favor unas botellitas de amonio cuaternario y yo le dije a la señorita de Bodega que por favor les ayudemos que son Doctoras del Ministerio de Salud, pero si ustedes se ponen las pilas, si ellas nos vienen a solicitar unas botellitas implica que no tienen, a la final no es un insumo caro y obviamente nos va a permitir colaborarles, el señor Concejal Ing. Ibjúes continúa manifestando que en ese aspecto los señores del Distrito de Salud deberían decirnos, deberían ser claros, aduce que el día de ayer lo dijo públicamente porque estaba aquí mucha gente que fue y le dijo que lo hemos acabado de hablar, simplemente era el sentir de la irresponsabilidad de venir a un COE y decir no tengo nada, ósea vengo al problema con otro problema por favor, eso es algo inaudito es un acto bochornoso de esos mundiales que solo aquí creo se ve, yo tengo que venir a un problema con dos soluciones como mínimo, no con dos problemas más, entonces el reclamo que se le hacía, lamentablemente Ignacio quiso que se quedaran ellos para manifestarles pero bueno, se fueron; pero el sentir es de que sean sinceros y digan carecemos de esto, esto y esto, incluso hasta del personal pueden carecer del personal, que le diga el señor Alcalde al señor

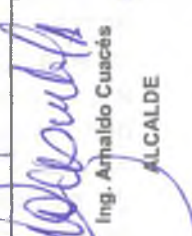
  
Santiago Ibjúes  
CONCEJAL

  
Ignacio Méndez  
CONCEJAL

  
José Luis Calica  
CONCEJAL

  
Byron Chuga  
CONCEJAL

  
Carlos Benavides  
CONCEJAL

  
Ing. Arnaldo Cuacés  
ALCALDE









Juntos Gobernamos...

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

## SECRETARÍA GENERAL

Gobernador que sean francos y nos digan qué es lo que necesitan, porque puede ser que incluso hasta el personal nosotros podemos ocupar, no sé aquí tenemos la Lda. Janine Ubidia es enfermera, me voy a inventar, perdón por lo que voy a decir, la señora en mención es Licenciada en Enfermería debe haber otra persona, incluso nosotros obviamente con toda la protección y si es que se puede señor Director Administrativo solo me estoy inventando, perdón estoy tal vez divagando más bien, que se podría por parte de la Municipalidad tal vez ocupar nuestro personal, señor Alcalde si yo fuese o tuviese algún título medio parecido le prometo que me pondría disposición de ustedes para trabajar porque a mí me da miedo, tengo terror desde que dijeron que hay un contaminado y el otro cantante artista conocido nuestro de Villamauta que supuestamente está contaminado, por lo que a mi si me da como miedito, entonces el tema es que todos nosotros pongamos nuestros contingente y que sean sinceros señor Alcalde, si no tienen personal, si no tienen insumos y nosotros les podemos proveer, o si no tenemos con mucho gusto yo creo que en esta activación del COE señor Financiero nosotros debemos liberar los recursos destinados obviamente a eso, cuidándonos obviamente, por lo demás señor Alcalde usted tiene al menos de mi parte, hablando a título personal todos los sí posibles para que se hagan las adquisiciones de lo que quiera, de lo que sea necesario utilizar para nosotros poder intervenir en la sanitización o fumigación, lo que sea señor Alcalde, no creo que vamos a incluir ningún no, más bien estamos aportando con aquello, ese llamado de atención por favor al señor Gobernador, yo también hablé con el señor Jefe Político, estoy a cada rato hablando con él quien también nos está pasando la información para estos sectores, y; le copio lo que había dicho usted señor Alcalde vamos a necesitar también el MIES ya que está activado el COE y MIES no se ha aparecido y ellos son también parte de la Mesa Técnica 2 y creo que es muy necesario esas cositas habría que indicarles aquellas cosas, el señor Alcalde agradece por la intervención y al respecto manifiesta, con todas estas intervenciones las resoluciones que se adoptarían en esta Sesión de Concejo señorita Secretaria tenga la bondad de darnos lectura, ante lo cual la señora Secretaria toma la palabra y dice: con respecto a lo ya mencionado que se realice la adquisición lo más pronto posible de los kits alimenticios para el proyecto de Adultos Mayores, con respecto a la planificación de las vacaciones del personal eso está a cargo de la Dirección Administrativa y de Talento Humano de la Municipalidad con la sugerencia de que no se perjudique a los empleados y trabajadores en este derecho, se sugiere además por parte del señor Presidente del COE cantonal realice las gestiones y/o mantenga las conversaciones con el señor Gobernador para que facilite personal por parte del Distrito de Salud para el proceso de desinfección, adquirir dos bombas estacionarias para realizar el proceso de desinfección, existe además una sugerencia además respecto al tanque que se adquirió para la Expo feria, eso aduce son solamente sugerencias, las resoluciones en sí estarían enmarcadas en el tema de la adquisición de los kits alimenticios y de las bombas estacionarias, en ese instante solicita nuevamente la palabra el señor Concejal Dr. Byron Chugá quien al respecto manifiesta que ese tipo de

Santiago Ibañez  
CONCEJAL

Ignacio Méndez  
CONCEJAL

José Luis Cuaical  
CONCEJAL

Byron Chuga  
CONCEJAL

Carlos Benavides  
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés  
ALCALDE





Juntos Gobernamos...

SECRETARÍA GENERAL

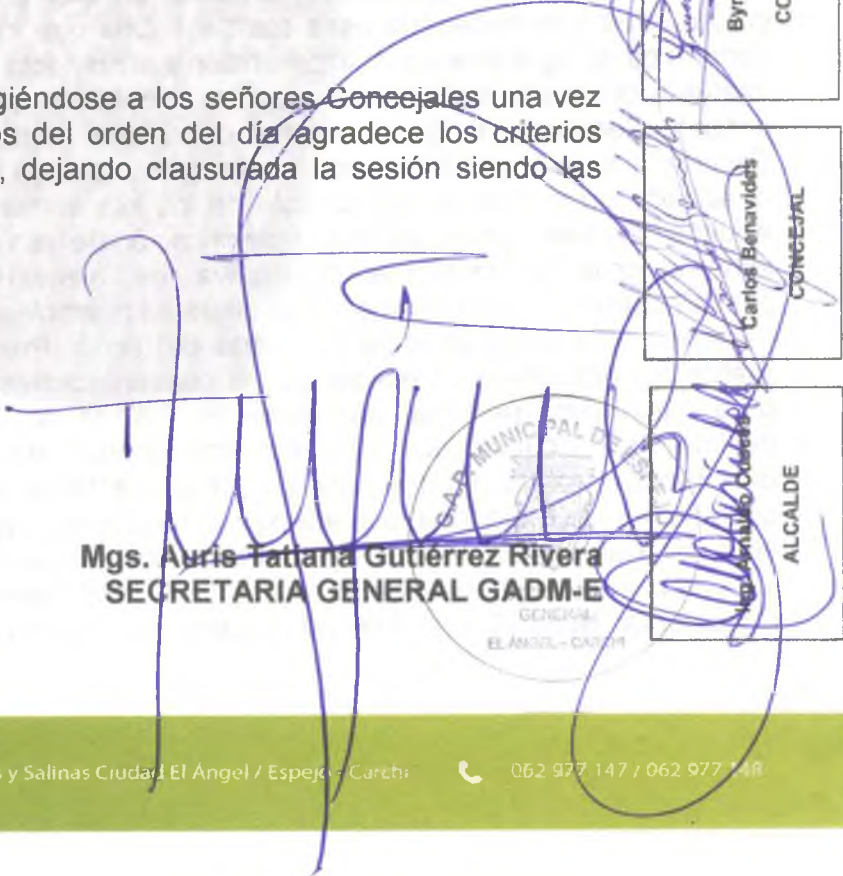
adquisiciones o movimientos que lo estamos realizando o que lo va a realizar el señor Alcalde dentro de la Administración está enmarcado dentro del Estado de Emergencia Cantonal, eso no es que nosotros autorizamos o no, esto se debe de hacer a través del Estado de Emergencia Cantonal y/o Nacional, el señor Alcalde al respecto aduce que, no obstante esto le da respaldo y legitimidad, a lo que los señores concejales mencionan que efectivamente así es, el señor Concejal Dr. Byron Chugá continúa manifestando que efectivamente esta es la justificación, porque en realidad se puede comprar de todo obviamente relacionado con la emergencia sanitaria, el señor Alcalde solicita por parte de Secretaría se prosiga, ante lo cual la señora Secretaria pregunta cuál de los señores Ediles lanza la moción, la cual es propuesta por el señor Concejal Dr. Byron Chugá, y respaldada por el señor Concejal Ldo. Carlos Benavides, al no existir moción contraria se somete a votación la moción presentada quedando los resultados de la siguiente manera: Ldo. Carlos Benavides vota por la moción, Dr. Byron Chugá es el proponente de la moción, Ldo. José Luis Cuaical vota por la moción, Ing. Ignacio Méndez vota por la moción, Ing. Santiago Ibuyés vota por la moción, señor Alcalde vota por la moción presentada, de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por unanimidad **RESUELVE: Adoptar como Medida Preventiva para mitigar la propagación del COVID-19 (coronavirus) en nuestro Cantón Espejo la siguiente: Autorizar se realice la adquisición de herramientas, sustancias, desinfectantes, equipos de seguridad, kits alimenticios y todo lo que sea necesario con la finalidad de mitigar la Emergencia Sanitaria en función de la necesidad que se presente de acuerdo a la evolución del COVID-19 (coronavirus) y de los lineamientos establecidos por el COE Nacional.**

CUARTO: CLAUSURA:

El señor Alcalde toma la palabra y dirigiéndose a los señores Concejales una vez culminado el tratamiento de los puntos del orden del día agradece los criterios vertidos y las resoluciones adoptadas, dejando clausurada la sesión siendo las 16H25.

LO CERTIFICO.-

  
 D. MUNICIPAL DE ESPEJO  
 Ing. Arnaldo Cuases Quelal  
 ALCALDE GADM-E  
 EL ÁNGEL - CARCHI

  
 D. MUNICIPAL DE ESPEJO  
 Mgs. Ayris Tatiana Gutiérrez Rivera  
 SECRETARIA GENERAL GADM-E  
 EL ÁNGEL - CARCHI

  
 Santiago Ibuyés  
 CONCEJAL

  
 Ignacio Méndez  
 CONCEJAL

  
 José Luis Cuaical  
 CONCEJAL

  
 Byron Chuga  
 CONCEJAL

  
 Carlos Benavides  
 CONCEJAL

  
 Ing. Arnaldo Cuases  
 ALCALDE